

## Modelo de Escrito

VENTA DE CARNE PARA EXPORTACION. Entre la Empresa ...  
Completar ... representada por ... Completar ... quien se acredita con ... Completar ... ; con domicilio en ...  
Completar ... , inscripto como matarife abastecedora en ... Completar ... bajo el N° ... Completar ... en adelante "La  
Abastecedora" por una parte, y la Empresa ... Completar ... representada por ... Completar ... quien se acredita  
con ... Completar ..., domiciliado en ... Completar ..., registrado ante ... Completar ... bajo el N° ...  
Completar ..., en adelante denominada "La Exportadora", por la otra, convienen celebrar el presente Contrato de  
Suministro de Carne Congelada para Exportación, conforme con las siguientes condiciones y cláusulas:  
PRIMERA: Suministrará la Abastecedora a la Exportadora un total de ... Completar ... toneladas de carne vacuna para  
ser exportada a ... Completar ..., correspondiente a cuartos traseros de novillos de ... Completar ... entre ... Completar  
... y ... Completar ... años, calidad ... Completar ... ; SEGUNDA: La carne vacuna abastecida deberá  
cumplir con los requerimientos a continuación detallados: a) los cortes de los cuartos traseros ... Completar ... deberán  
pesar entre ... Completar ... y ... Completar ... kilogramos como máximo b) el tiempo máximo de congelación será de ...  
Completar ... meses c) deberá estar congelada a ... Completar ... grados centígrados de frío bajo cero, al momento de  
efectivizar la entrega d) la grasa de la capadura deberá estar correctamente recortada, y e) el canal medular deberá  
encontrarse limpio. TERCERA: En las fechas ... Completar ... se realizarán entregas de ...  
Completar ... en las siguientes cantidades: ... Completar ... CUARTA: El precio que la Exportadora  
pagará a la Abastecedora será de ... Completar ... (Son ... Completar ...) por tonelada al día de la fecha, siendo  
reajustado dicho importe en cada entrega, según el porcentaje de variación del precio promedio del novillo de ...  
Completar ... en el Mercado de Liniers, en la semana inmediata anterior al de la entrega. QUINTA: La  
mercadería se entregará a la Exportadora el ... Completar ... en el puerto de ... Completar ... SEXTA:  
Cada pago que se deba efectuar, será realizado contra embarque de la mercadería. SEPTIMA: La  
Abastecedora hará realizar en los frigoríficos ... Completar ... la matanza, elaboración de los cuartos, y congelamiento de los  
mismos. OCTAVA: La Abastecedora y la Exportadora, se comprometen a aceptar la inspecciones por  
parte de la Empresa de control de calidad, designada a tal efecto por el importador. NOVENA: Las  
inspecciones se realizarán en los lugares de elaboración, faena y embarque, a los efectos del libramiento de los certificados  
de calidad y cantidad de la mercadería, y el costo de estos servicios será a cargo de ... Completar ...  
DECIMA: La Exportadora, según lo estipulado en el plan de embarque, deberá notificar por medio fehaciente a la  
Abastecedora la confirmación de cada embarque, con una anticipación previa de ... Completar ... horas, indicando:  
cantidad, buque y dársena. UNDECIMA: La marcación en bodega por destino y/o la identificación de la  
mercadería conforme lo determine el importador, será a cargo de la Exportadora.  
DUODECIMA: La Abastecedora, en garantía del cumplimiento de sus obligaciones, presta conformidad a  
efectos de que la Exportadora retenga el ... Completar ... por ciento, de lo que le corresponde percibir de la liquidación  
perteneciente a cada embarque. DECIMATERCERA: En oportunidad del cumplimiento del último  
embarque será entregado el importe citado precedentemente, sumándose todos los intereses acumulados a la fecha del  
último embarque. DECIMACUARTA: La Abastecedora entregará la mercadería, de conformidad con las  
condiciones establecidas en el presente Contrato, y a las disposiciones legales y administrativas vigentes en el país, que rigen  
respecto de las exportaciones. DECIMAQUINTA: La Abastecedora constituye domicilio en ...  
Completar ... y la Exportadora en ... Completar ... , donde tendrán efecto todas las Notificaciones.  
DECIMASEXTA: Asimismo, para cualquier cuestión judicial las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales  
Ordinarios de ... Completar ..., renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.  
DECIMASEPTIMA: A los efectos del sellado del presente, las partes denuncian como monto imponible ... Completar ...  
siendo el pago del impuesto resultante a cargo de la Abastecedora un ... Completar ... por ciento, y de la Exportadora un ...  
Completar ... por ciento. DECIMAOCTAVA: Se firman ... Completar ... ejemplares de  
un mismo tenor y a un solo efecto, entregándose a cada parte el suyo. DECIMANOVENA: Dado en ...  
Completar ... a los ... Completar ... días del mes de ... Completar ... de ... Completar ...